

217

y D^o Fran^{co} de Borja Merano Regidores, quienes ántes
á las Juntas de Sanidad quese ofiercan, como tales comisarios
della, parandose por decontado oficio al D^o Intendente Gral
de esta Provin^a haciendole presente la vigencia, y q^{se} se sirva
dar su permiso para librar de propios seis mil. v. por ahora
conq^{se} ocurriex á los gastos q^{se} se ofiercan en la formacion del
Cordon, todo lo quese noticie á la Junta de Sanidad para q^{se}
le conte.

se vende el trigo
a 13. q^{to}

} En vista de lo manifestado por el D^o Fran^{co} de
Borja Merano actual Fel. executor; de la escasez que hay de
Añor, dimanado tal vez de no ácomodarle á los dueños dar
lo al precio de doce quattos libra, que se ha puesto por la
ciudad en esta mañana, y de lo que han expuesto algunos de los
Señores presentes sobre ser cierto el alto precio que ha tomado
dicho genero: Acuerda se vende por ahora á tres quattos
la libra.

Tu p^{re}sente

Domingo de Alcalá

Ordinario Martes 4^o de Junio de 1799

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Martes quatro de
Junio mil setecientos noventa y nueve: Los Muy M. C^{es} Se.